

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenos Días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenos días Señores Regidores y Síndicos. Primeramente agradeceré a los presentes poner sus teléfonos en función de mudo para evitar interrupciones.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 11:13 Horas del día de hoy, 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción I, 27, 31, 32, 33, 34, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 11:00 horas del día **30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO - ABRIL DE 2013; EMITIDO POR EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DESTINAR RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$ 3'085,075.20 (SON: TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS 00/100 M.N.) EN DONDE EL FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FOHAPO) APORTARÁ UN SUBSIDIO FEDERAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2'120,000.00 (SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LOS BENEFICIARIOS UN APORTE DE \$164,000.00 (SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EJERCER EN EL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA 2013 UN TOTAL DE \$5'369,075.20 (SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS 00/100 M.N.).
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL REPORTE DE ACTIVIDADES Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013; REMITIDO POR EL ARQUITECTO LUIS ENRIQUE PECH JIMÉNEZ DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN.
- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CARMEN PARA OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "CIUDAD DEL CARMEN" 2013.
- X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA QUE ELABORARÁ EL DICTAMEN POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE CARMEN PREMIARÁ A AQUEL CIUDADANO O CIUDADANA QUE POR SUS MÉRITOS SE HAGA ACREEDOR A LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "CIUDAD DEL CARMEN", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
- XI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN CON LA EMPRESA "FUNERALES ACAL", PARA LA CONSTRUCCION DE 100 OSARIOS.
- XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, A FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HÁBITAT, VERTIENTES GENERAL E INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013; ASIMISMO SE APRUEBA EL MONTO DE INVERSIÓN QUE LE CORRESPONDE APORTAR AL MUNICIPIO DE CARMEN.
- XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, A FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

2013; ASIMISMO SE APRUEBA EL MONTO DE INVERSIÓN QUE LE CORRESPONDE APORTAR AL MUNICIPIO DE CARMEN.

XIV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

XV. ASUNTOS VARIOS.

XVI. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente Municipal: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Piani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes **la totalidad de los integrantes** de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Profesora María de Jesús.

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO, Primer Regidor dice: Solicito que se dispense la lectura del Acta de la Séptima Sesión, y se proceda a la aprobación.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciada Sandra.

LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Novena Regidora dice: Buenos días Señor Presidente, buenos días Secretario, compañeros. Este, el motivo nada más es una observación, en el Acta anterior de fecha 30 de abril, se tomaron en cuenta varios acuerdos de los cuales fueron aprobados aquí algunos por unanimidad, otros por mayoría, eh, revisando el Acta, y checando alguno de los puntos, pues me he dado cuenta de que algunos de esos acuerdos, a los que llegamos, realmente no se han llevado a cabo, y pues, para mí es algo, pues, desconcertante, saber qué pasa con esos acuerdos, quien está omitiendo hacer ese trabajo, ya sea los Presidentes de las Comisiones o quien está obviando turnar este tipo de acuerdos a las Comisiones; un ejemplo de ello fue el caso del plano de Desarrollo Urbano que querían hacer un solo plano, se turnó a la Comisión de Obras Públicas, de Desarrollo Urbano, el compañero Willis también dijo que se turnara a su Comisión, se turnó también a la Comisión de Planeación, y quisiera saber si alguna de estas Comisiones están trabajando ya en este caso.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciado Miguel Ángel Maldonado.

LIC. MIGUEL ANGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Respecto al análisis turnado precisamente para oficializar lo que es el mapa principalmente de la Isla en cuestiones de vialidad, ambiental y todo eso, el cual solicité yo fuera turnado a las comisiones ambientales para poder detectar una serie de cosas, se están haciendo los análisis, estamos en espera de poder la comisión sesionar para poder captar todas las opciones y poder emitir el diagnóstico correspondiente, esto en cuanto a la Comisión de Medio Ambiente.

LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Novena Regidora dice: Si, pero sería bueno que en las siguientes, en las posteriores sesiones, de los acuerdos que se toman se diera un tipo de resultado, un tipo de avance en cuanto a todos los acuerdos que se toman, porque pareciera que se toman y aquí quedan, y de ahí no volvemos a saber nada, es cuanto mi participación.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Buenos días, yo creo que el tema, el punto a tratar es solamente la aprobación del acta relativa a la Séptima Sesión Ordinaria. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Si, pero el punto de mi compañera Regidora Sandra creo que es muy válido, puesto que los acuerdos llevados a la mesa, no, no se están haciendo efectivos, creo que falta voluntad para poder llevarlos a la mesa, es como una observación al acta, que los puntos de acuerdo no se están tomando en cuenta, creo que debería de haber un oficio dirigido a las Comisiones, a los Presidentes de las Comisiones donde se les turnan los papeles y la documentación para poder llevar a cabo el trabajo que realmente se está persiguiendo y creo que en este caso si es buena la observación desde el motivo del acta, porque es motivo del acta que no se están llevando a cabo los acuerdos.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se toma nota de su comentario Ingeniero.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, 0 votos en contra, 4 abstenciones de los Regidores Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández y Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE Y SE TURNA AL CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO - ABRIL DE 2013; EMITIDO POR EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: En cuanto al punto cinco acerca de las transferencias presupuestales. En primer lugar yo quisiera una copia del Diario Oficial para saber si exactamente lo que nosotros estamos, que nos presentan en Tesorería es exactamente a lo correspondiente a lo que se publicó en el Diario Oficial. En segundo, suponiendo sin conceder que esto fuera de esa manera, en estas transferencias están manifestándose el ejercicio del presupuesto de las dependencias, en la hoja, en la página uno donde dice presupuesto de egresos, por Unidad Administrativa, nos damos cuenta que en la Presidencia Municipal se ha gastado el cuarenta y cuatro por ciento del presupuesto aprobado para el año, cuando deberíamos de tener en una base aproximado del treinta y tres por ciento, en el Cuerpo Edificio se ha gastado el treinta y cuatro, en la Secretaría del Ayuntamiento el cincuenta y tres por ciento, más de la mitad y vamos en el ejercicio en la tercera parte, en Educación y Cultura el veintitrés por ciento, en la Tesorería el cuarenta y tres por ciento, en la Unidad Administrativa el treinta y seis por ciento, en Obras Públicas en once por ciento del presupuesto, en Servicios Públicos el veintinueve, en Servicios Básicos el treinta y siete, en Seguridad Pública el treinta y seis, en Desarrollo Social y Económico el quince por ciento del presupuesto, Comunicación Social el setenta y dos por ciento del presupuesto, en Medio Ambiente el cuarenta y seis de su presupuesto, lo que me da a entender que estas transferencias y modificaciones, de acuerdo al presupuesto que se hizo al principio, que si bien es un presupuesto, hay rubros demasiados, como el de comunicación social, exagerados en sus gastos, quiere decir que sin contar, que ni Obra Pública, ni Desarrollo Social, entonces estamos ante una administración que va a trascender, sí, por imagen y por la publicación de la imagen de nuestro Señor Presidente; pero no ni por Obras ni por Desarrollo Social, por lo tanto mi voto va en contra.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, ¿algún otro comentario? Ingeniero Isaac Arjona.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Buenos días Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros, todos los asistentes, nada más para precisar que la administración tiene un comportamiento en tema de obra de alguna forma natural, porque en enero no podemos nosotros empezar a gastar cuando no hemos empezado a hacer los proyectos, hay un proceso natural, y bueno, para nosotros nos queda claro, para esta Séptima Regiduría, el comportamiento de este once por ciento, puesto que cuando las obras estén en plena ejecución, empezarán a demandar el presupuesto requerido, y bueno tendremos que hacer alguna transferencia, para hacer el reacomodo de los gastos presupuestados para este ejercicio. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Aunado en lo que manifiesta el Regidor, creo que estamos en el quinto mes y ni siquiera tenemos conocimiento, cuando menos los regidores, no tenemos conocimiento del programa de obras, ni del programa de acciones, a los que estamos en la actual administración que llevamos ocho meses, y no sabemos cuál es el programa de obras y acciones que se van a ejecutar, normalmente, normalmente en estos tiempos ya deberíamos de tener obras porque en nuestra ciudad, en la época de lluvias, generalmente las obras no se llevan a cabo ni con efectividad ni en el tiempo, y creo que francamente, estamos en la calle.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Yo quiero emitir una recomendación, porque sí, las cifras efectivamente como refiere el Ingeniero Abimerhi, están disparadas, sin embargo eso no quiere decir que no se pueda corregir en el camino, nada más que hay una situación, no podemos estar evaluando el primer trimestre del año, y no tener antes de hacer una modificación presupuestal, una acción correctiva, y esto es precisamente porque no se ha tomado en cuenta, y se lo comentaba en la previa al tesorero que no, antes de hacer una modificación presupuestal no tenemos una acción correctiva sobre todo en el caso de lo que está exageradamente elevado, como es la parte de prensa radio y televisión así está ese rubro que habría que meter un freno antes de meter pasarle más recursos, por que yo le decía que la partida afectada realmente para poder cubrir esa diferencia fue la partida de obra pública y ante todo bueno pues sé que cuando se aprueba el presupuesto y lo manifestamos en ese momento, que el voto de confianza siempre fue, para poder decirle, eh, voto de confianza al presidente, que se pudieran dar esas acciones, pero lo que percibí en esta transferencia es que ese movimiento no se vio apegado a ese principio, entonces mi voto en esta ocasión es a favor precisamente porque se requiere hacer la transferencia, pero si me gustaría que se anotara esta recomendación en el acuerdo antes de volver a hacer otra transferencia tomar acciones correctivas de fondo, porque si no has de cuenta esto en los cánones de administración pues bueno si cambiamos la línea de referencia cada vez que queremos, pues entonces siempre vamos a estar bien, y no se trata de eso, se trata de medir realmente la eficacia del gobierno. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 4 votos en contra de los Regidores Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández y Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, 1 abstenciones de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO - ABRIL DE 2013; EMITIDO POR EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Miren, en este caso también creo que hay todavía algunas irregularidades, en primer lugar en el estado financiero ya están tomando en cuenta las consideraciones de las ampliaciones y las modificaciones que se acaban de aprobar, yo creo que eso no es lo correcto, se deben de aprobar los estados financieros sin las modificaciones, sin las ampliaciones y modificaciones al presupuesto, este estado financiero, ya lleva las ampliaciones, las reducciones y las modificaciones al presupuesto, por lo tanto hay un vicio de origen, además durante el desarrollo de la sesión pasada, se promovía que hubiera un estudio y decían que no había dinero, nada más para tener algunos ejemplos en este estado financiero, hablan que en presidencia en alimentos y utensilios, y en alimentos para personas se han gastado \$ 605,000.00 y 594,000.00, un total de \$ 1'199,000.00 en alimentos y utensilios y en alimentos para personas, si lo dividimos entre los cuatro meses, son cerca de \$ 300,000.00 mensuales, \$ 30,000.00 diarios para alimentos, yo creo que, no pueden, hay cosas más prioritarias que ciertas cosas al respecto ¿eh? Y también hay unos rubros que dicen Servicios Profesionales Científicos y Técnicos en Presidencia por \$ 1'334,000.00 y Servicios Legales de Contabilidad y Auditoría por \$ 1'102,000.00, o sea \$ 2'436,000.00 en Asesorías, grave! En Secretaría hay, na' más para que vean los gastos: Prendas de Vestir, Uniformes 1'185,520.00 y otra cantidad igual de \$ 1'185,520.00 en otra partida, yo quisiera pensar que estas partidas que están igualitas, no fuera para dividir los montos y sacarlos fuera de los concursos y fuera de las licitaciones por las adquisiciones, este Ayuntamiento tampoco tiene un comité de adquisiciones, las adquisiciones se están haciendo simplemente, a lo que buenamente la, los recursos materiales en Unidad Administrativa se tiene y creo que hay que pensarlo, sobre todo también en servicios profesionales científicos y técnicos en la Secretaría hay dos cantidades iguales de \$ 580,000.00, o sea, y no se pudo hacer un estudio para lo más importante y para lo que debía de haber sido el agua potable, eso creo que todavía está más grave y si nos ponemos a analizar los puntos estos, quien sabe en donde está la fuga de dinero. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciado Jimmy Oliver Cicler.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Buenos días Cuerpo Edilicio, Señor Presidente y Señor Secretario. Estoy de acuerdo con lo que menciona el Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, más sin embargo asimismo, desde el día 10 de abril del presente año, se solicitó la balanza de gastos de manera mensual, y hasta la fecha no lo han dado, asimismo se solicitaron los auxiliares en las cuales fueron recibidos, mas sin embargo no hay una explicación detallada de los gastos que se realizaron para donde fueron utilizados, uno de estos auxiliares corresponde a materiales eléctricos y electrónicos en la cual aparentemente no existe material para la instalación de luminarias y si se refleja un gasto por adquisición en materia de material, así mismo como material metálico para la construcción, así como materiales y otros artículos de construcción por lo cual llega a una cantidad de \$ 788,759.44, que según el auxiliar menciona que es para cubrir un logo, que es lo que se está pintando y cuál es el logo que se está quitando.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Isaac Arjona.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Solo una precisión para mi compañero Regidor Luis Alberto Medina, en la sesión pasada, no tocamos el punto si se aprobaba o no una contratación, se tocó el punto de una propuesta hecha por él mismo, de someter o pasar a una comisión edilicia, sobre un estudio, no estábamos hablando en ningún caso de que se iba a hacer una contratación directa. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: No sé si quiera que yo lea la parte del comentario en el acta de la sesión anterior, donde se hicieron los comentarios de que no lo querían aceptar por el dinero, ahí está en el acta de la sesión anterior. Pero no es eso el significado, el significado es que hay gastos superfluos y no hay gastos en realidad en donde se deben de tener.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Profesora María de Jesús.

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO, Primer Regidor dice: Ingeniero pues da la impresión de que como está enojado por la otra sesión anterior, porque no la aprobamos.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Esto no es de humores, esto es de realidades y ahí están las realidades en el papel en las cosas que están siendo explícitas, si las cantidades no estuvieran aquí yo no diría nada, pero las cantidades están aquí, y están a la vista, ¿Si? Y en cuanto al punto de la sesión anterior, se turnó a Comisiones, y la Comisión de Agua Potable, si sesionó, pero el acuerdo turnado, fue que se turnaba a las comisiones conjuntas, y no se ha hecho.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Si, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros Regidores y Síndicos. Nada más un comentario al punto de vista del compañero Jimmy en relación a que no se encuentra material eléctrico para las luminarias, hemos estado muy pendientes como Presidente de la Comisión, y efectivamente se le ha dado puntual seguimiento a las necesidades a las demandas de la ciudadanía, pero nos hemos encontrado con deficiencias a raíz de que los mismos vándalos se roban los cables, destruyen las lámparas, esto es a raíz de que va a ser un cuento de nunca acabar, porque si la verdad tenemos un buen director en ese sentido, no podemos contra los vándalos, la delincuencia que destruyen las luminarias para poder hacer sus fechorías. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Jimmy Oliver.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Nada más para comentar, no estoy juzgando el trabajo del Director, se me hace un excelente trabajo del Director de Servicios Públicos, el Dr. Richaud Lara, mas sin embargo si me extraña, porque incluso él me hizo hincapié de que no había cierto material en algunas servicios que se estaban realizando y estaba yo solicitando, pero sí estamos señalando una cantidades de \$ 788,759.40, o sea esa es mi observación.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Es con el mismo comentario, de que si efectivamente no tenemos el material es a raíz de que se coloca una vez y los vándalos lo destruyen, es lógico que aunque tengamos los

recursos suficientes no vamos a poder atender todas las demandas que solicita la ciudadanía.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Nicolás Hernández

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Bueno yo, cambiando un poquito el tema, pero si sobre el mismo asunto de la cuenta pública, si quiero recalcar que desde antes de la sesión ordinaria pasada hubo una previa donde quedamos en un acuerdo interno que no se hizo aquí en público, pero que fue un acuerdo interno, que se iba a citar a una sesión o a una discusión de un posible reglamento para el sistema de agua potable y alcantarillado, ¿Por qué? Porque no estamos ejerciendo como Ayuntamiento las facultades que nos corresponden, y la primera facultad que no estamos ejerciendo como Ayuntamiento, y que nosotros mismos nos las estamos quitando, y no tenemos porque quitárnosla, es el de sancionar la cuenta pública del organismo, y entonces ese era uno de los puntos que habíamos puesto en la mesa para que se pusiera como un adicional en el estado contable aquí en el resultado, sin embargo todavía no ocurre, por qué no ocurre, porque siguen existiendo los vacíos legales, pero cada vez que mandamos nuestra solicitud, de aprobación al congreso para la ley de ingresos, pues ahí mandamos cien millones de pesos en un renglón para el agua potable, y eso no lo estamos sancionando, entonces parece que hay ahí un vacío que solo sanciona un órgano de gobierno que fue mandado por una ley estatal, pero el que tiene las facultades constitucionales federales para ejercer ese mandato es el Ayuntamiento y no lo está ejerciendo. Entonces lo que se está pidiendo es que nos pongamos de acuerdo este Ayuntamiento y recupere esa facultad constitucional para poder sancionar la cuenta pública del organismo. En ese sentido es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 5 votos en contra de la Ciudadana Licenciada Síndica Administrativa Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, de los Ciudadanos Regidores Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández y Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto SEIS del orden del día, se procede al desahogo del punto SIETE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DESTINAR RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$ 3'085,075.20 (SON: TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS 00/100 M.N.) EN DONDE EL FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FOHAPO) APORTARÁ UN SUBSIDIO FEDERAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2'120,000.00 (SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LOS BENEFICIARIOS UN APORTE DE \$164,000.00 (SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EJERCER EN EL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA 2013 UN TOTAL DE \$5'369,075.20 (SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS 00/100 M.N.).

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Fátima.

LIC. FÁTIMA MARGARITA CALDERÓN HERNÁNDEZ, Octava Regidora dice: Muy buenos días, Presidente, Secretario, compañeros, bueno, nada más es para hacer una pregunta, para que podamos nosotros aprobar este punto, quisiera saber, tengo la inquietud, que en dónde estarán situadas estas cuarenta acciones y a que comunidades le corresponde, a que comunidades igual les va a favorecer, eso es lo único. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Penélope por favor.

LIC. PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercer Regidor dice: Buenos días, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, con su permiso Señores Regidores y Síndicos. Hubo una reunión hace unos días en la cual se nos convocó a todos nosotros, en donde se explicaron, en donde nos explicó directamente el Director de Desarrollo Social y Económico sobre este programa y donde mencionó que son dieciséis comunidades las que estarán beneficiadas en este programa, que son pie de casas, la verdad mi voto es a favor porque es una acción que beneficia a nuestra comunidad, sobre todo a nuestro municipio. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciada. Ingeniero Jorge Puche.

ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor dice: Sí, es sobre el mismo tema, ya ha sido bastante explícita la Licenciada Penélope, y sí le voy a ampliar un poquito, es un recurso federal y una parte aporta el gobierno municipal y otra parte el recurso federal eso es a través de Desarrollo Social, y es un beneficio muy bueno para nuestro municipio porque si directamente el municipio no le entra con la aportación del capital, pues se lo va a adjudicar otro municipio que tenga la capacidad financiera, y la capacidad profesional de bajar esos recursos, y la verdad, pues yo mi voto es a favor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Miren, la verdad es que sería una pena votar en contra de una acción a favor de la gente, pero sí creo que lo que estamos haciendo en forma, son cosas buenas, pero hay

que darles formas y las formas correctas, yo no sé cómo nos piden aprobar un recurso que nuestro presupuesto de ingresos está en cero, acabamos de aprobar reducciones y modificaciones al presupuesto, y no fueron capaces de coordinar Tesorería, Desarrollo social, Secretaría el asunto de pasarlo a Cabildo, de una vez con la modificación del presupuesto, vamos a tener que hacer otra reunión para modificar el presupuesto, puesto que necesitamos el presupuesto para esto, entonces aquí, lo que sucede es que no hay una coordinación, no hay un liderazgo entre las partes, y lo que está sucediendo es que cada quien está trabajando a como puede, porque en el mismo punto aprobamos una parte, y luego vamos a tener que aprobar la modificación al presupuesto para poder manejar esto, creo que esto, esto, es cuestión de coordinación, es cuestión de un liderazgo que no existe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Maldonado. Y a continuación el Ingeniero Nicolás.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Bueno, con el permiso de Ustedes, los saludos, ya los había dado en tipo personal, pero buenos días a quienes nos están acompañando, medios de comunicación. Quiero felicitar el que estén atentos respecto a los programas del orden federal, pero también es importante que el proyecto vaya en conjunto, se está logrando bajar un recurso que va a beneficiarse el municipio y creo que son alrededor de 40 viviendas que es el primer paso que tenemos y que nos otorgan a través del Estado, y que van directamente de mediante estudio a las comunidades más necesitadas, previa evaluación, pero aquí en lo particular, solicito nuevamente que sea muy vigilado y cuidado el procedimiento que se va a realizar para la entrega de estos recursos, sabemos que una parte es de la aportación ciudadana, otra parte el gobierno federal y otra parte nosotros, con más razón nosotros tenemos que cuidar cada uno de esos detalles, y también ver en conjunto que otro tipo del orden federal en recursos e internacional principalmente de hábitat, nosotros podemos bajar. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Muchas gracias. Precisamente ayer y días pasados que hemos tenido reuniones realmente maratónicas para el análisis de estos asuntos se vertieron en la mesa muchos temas y uno de los principales era, precisamente que estamos, primero por un lado en Tesorería se decide quitarle dos millones a la obra pública y pasarlo a otro tipo de gasto, porque bueno al final de cuentas en el sube y baja, suma y resta, pues se diluye, ahora, estamos dándole suficiencia presupuestal a un programa que efectivamente no está en el presupuesto a eso me refería con las acciones de coordinación para poder hacer todo el máximo esfuerzo antes de poder pedir una transferencia de fondos, y en cuanto a este programa lo que ayer fuimos testigos en la noche, donde ahí nos señalan como invitados de honor en la cruzada contra el hambre, parte de los recursos que aquí estamos dando suficiencia presupuestal es precisamente para ese programa, ayer se formó la comisión intersecretarial, pero desgraciadamente, yo lo que comentaba en la reunión es que si nosotros ponemos este dinero en esa canasta, en ese momento este Cabildo concede completamente la facultad de decidir hacia donde se van a canalizar los recursos, efectivamente son 16 comunidades, son los polígonos que marca el programa, que marca la estrategia pero pues en todo ese juego también hay un juego de beneficiarios, entonces yo creo que si valdría la pena poner en el acuerdo, en este acuerdo que vamos a aprobar, se pudiera anexar un transitorio para que una vez, se le da la suficiencia presupuestal para poder bajar los recursos federales, pero también que en el antes de asignar los beneficios del programa, se tenga a bien la dirección de desarrollo social solicitar un acuerdo para aprobar la parte beneficiada independientemente de los comités comunitarios que se tiene que formar en el programa de la estrategia.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Jimmy.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Un comentario nada más. Me llama la atención lo que dice la Regidora Penélope de que las casas que se van a construir, son pie de casas, en cuanto a nivel Estatal está manejando el Secretario de Obra Pública que los pie de casas son casas inhabitables y que no son dignas para los ciudadanos campechanos, entonces me llama la atención que hoy se apruebe pie de casas, cuando el Licenciado Jorge González Curi, se está viendo la nueva ley de obra pública de la construcción de vivienda, entonces si me llama la atención que se esté pensando en pie de casa, y si me gustaría saber de qué medidas sería la construcción de estas casas, y en donde serían ubicadas, en que comunidades serían favorecidas con estas casas y para cuanta gente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciada Lucy, y enseguida Ingeniero Jorge.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativa dice: Yo si mal no recuerdo, en la reunión fue que la casa habitación va a ser de dos recámaras ¿Si?, ¿estoy en lo correcto? Okey, yo lo que quisiera decir, efectivamente este es un programa de donde tenemos que bajar el recurso porque no podemos desaprovechar esa oportunidad pero también quisiera que el programa se blindara, que el programa no fuera un programa que utilicemos para eh, con fines electorales, con fines de promover a alguna persona o algún candidato, si no que sea un programa estrictamente intencionado para gente de extrema pobreza, que estas comunidades sean beneficiadas, la gente que esté en esa condición, por lo tanto yo creo que igual solicito que nosotros como Cabildantes en el momento en que se vaya a decidir quiénes son las personas beneficiadas, porque también ellos van a invertir, son gente de extrema pobreza que van a hacer un gran esfuerzo, para tener una vivienda, entonces yo creo que estos beneficios deben de ir directamente a la gente más necesita, y eh, pido que nosotros estemos incluidos en esa toma de decisión, de a quienes van a ser los beneficiarios, porque yo creo que es un programa que no debemos de desaprovechar, debemos de bajar el recurso, pero tenemos que intencionarlo bien, para la gente de extrema pobreza. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada. Ingeniero Jorge Puche.

ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor dice: Sí, es sobre el mismo tema, este, pues, la verdad el programa lo conozco muy bien, lo he trabajado en la administración pasada, en lo profesional, las casas si cuentan con lo que pedía el Licenciado Jimmy, este, ya tuvimos una reunión hace dos días con el director de Desarrollo Social y también quiero hacerle una respetuosa aclaración a algunos que dudan del programa, son programas etiquetados, no se les puede rasurar nada, son programas etiquetados y quien licita la obra y todo eso tiene que cumplir con la norma, son programas etiquetados y muy vigilados esos programas, ahora en la parte de que usted dice de la cuestión electoral y todo eso, pues ahí si no, lo conozco realmente el desarrollo del programa, que le den otro giro u otro uso, eso si no, no se lo puedo este, no se lo puedo discutir, pero que sean programas etiquetados, sí son programas etiquetados, son dirigidos a lo que viene para lo que son, en eso si no le discuto. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Ingeniero. Ingeniero Nicolás por favor.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Solo quería aclarar que no es duda, sino simplemente es un procedimiento de aplicación de políticas públicas, que nosotros como órgano de gobierno estemos enterados, yo creo que si esto se plantea en el Cabildo, que se plantee donde van a estar los beneficiarios quienes van a ser los beneficiarios, simplemente le

estamos dando certidumbre al programa, si nos equivocamos, nos vamos a equivocar todos. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias Ingeniero. Adelante Licenciado Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Un poquito comentando, dos situaciones ¿no? Solicitaría yo a los Directores que cuando nos pasen para que nosotros aprobemos algún acuerdo, nos den un poquito más de información, por escrita, los que tenemos oportunidad de leerlo, venimos un poquito más preparados y podemos emitir mejor nuestras opiniones, y como comentario al compañero Regidor Jimmy, efectivamente hay una gran problemática sobre el tipo de vivienda que se está manejando en el Estado, este es un programa de FONAPO del orden federal que son 34 metros cuadrados, que obviamente se está mandando lo básico para lo que viene siendo una familia de escasos recursos que viven en extrema pobreza y que de alguna forma ya existe una gran demanda de personas que lo están solicitando nos marca un margen de 40 de a cerca de 150 solicitudes, que parece que existen y que tienen que entrar en la evaluación al orden federal, pero si uno en especial nosotros necesitamos participar un poco más activamente. Es cuanto, gracias por su atención Regidor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias Licenciado. Profesora María de Jesús por favor.

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO, Primer Regidor dice: Yo sí quisiera hacer una recomendación a nuestros Regidores, cuando un Director se presente a presentarnos un proyecto, un programa, muchos de los Regidores no se presentan, entonces empiezan a, cómo explicarles, a comentar sobre el programa cuando no lo conocen o cuando no estuvieron en esa reunión, entonces si me gustaría que por favor se presentaran a todas las reuniones que se hagan. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias. Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: En lo que comenta la Licenciada Chuy, creo que en la convocatoria debe ser de manera precisa y saber que temas se van a tratar, porque según yo sé, la convocatoria era para otra cosa y no para tratar el tema en específico de este asunto, y creo que en ese sentido pues, para eso están las Sesiones de Cabildo, para discutir los temas en el Cabildo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias Ingeniero. Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Nada más voy a hacer un comentario. Al inicio de la administración yo fui una de las personas que más reiterado hacía la solicitud, que por favor se me invitara a las sesiones previas, ¿si?, porque todo el mundo iba, menos la Síndica Administrativa, nunca la invitaban, hoy a base de esfuerzo, se me ha estado invitando, he estado acudiendo, y yo creo que el Licenciado Abimerhi ha sido uno de los principales invitados, en los inicios de los trabajos y yo creo que hoy coincidimos con mi solicitud desde un principio, que las situaciones que pasaban afuera de Cabildo no se hicieran, sino que se discutieran aquí, pero Usted hoy se contradice, porque en ese momento Usted me decía que las situaciones se podían ventilar en las previas, y hoy está pidiendo lo contrario, sea coherente Regidor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias, ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DESTINAR RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$ 3'085,075.20 (SON: TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS 00/100 M.N.) EN DONDE EL FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FOHAPO) APORTARÁ UN SUBSIDIO FEDERAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2'120,000.00 (SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LOS BENEFICIARIOS UN APORTE DE \$164,000.00 (SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EJERCER EN EL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA 2013 UN TOTAL DE \$5'369,075.20 (SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS 00/100 M.N.).**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL REPORTE DE ACTIVIDADES Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013; REMITIDO POR EL ARQUITECTO LUIS ENRIQUE PECH JIMÉNEZ DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Sí, yo quiero pedir en este punto, que se anexe al acuerdo de aprobación que antes de que se pase el siguiente informe trimestral, se tenga ya reconfigurada la junta de gobierno del Instituto, porque tanto este punto del informe como la cuenta pública del propio Instituto deben ser sancionadas antes por la junta de gobierno, antes de llegar al Cabildo, por lo demás, me parece muy interesante el trabajo que está haciendo el Instituto e inclusive, a mi me parece que en la revisión que se hizo de su cuenta pública, creo que ahí hay un detalle que hay que solventar de inmediato que es el asunto de seguridad pública, de la seguridad social de los

trabajadores, que no cuentan con ella y que si es importante que se le dé de inmediata atención a ese asunto. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Luis Alberto, por favor.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Yo estoy más o menos en el mismo tenor que el Ingeniero Nicolás. Yo lo que propongo es que este punto se vote en contra, puesto que en reglamento del Instituto, en el artículo 40 no en el 49 como lo marca el borrador del acuerdo, en el artículo 40 dice que son atribuciones del órgano de gobierno y en el punto 8 del artículo 40 dice conocer y aprobar el informe trimestral de actividades que el Instituto debe rendir al Ayuntamiento en los términos de ley, eso lo dice el artículo 40, y el artículo 36 del... dice que órgano de gobierno será la autoridad máxima y deberá ser conformado, en el punto dos, por los miembros integrantes de la comisión del Ayuntamiento asignada al Instituto, uno por cada uno de los partidos políticos representados en el Cuerpo Edilicio, en el numeral primero, dice por el Presidente Municipal, creo que el órgano de gobierno del IMPLAN, no está actualmente constituido por el actual Ayuntamiento, por lo tanto no hay órgano de gobierno válido, que determine y califique a los informes a los que se refiere el artículo 40, por lo tanto yo propongo que esto se vote en contra, se envíe al Instituto, se organice el órgano de gobierno como debe de ser, y le pase el Director, los informes financieros al órgano de gobierno para su aprobación, y su posterior envío al Ayuntamiento, como lo marca el reglamento.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Se toma nota de su comentario Ingeniero. Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Yo quiero hacer el comentario de que votarlo a favor, es votar en contra del reglamento establecido. Si, o sea, es no más para presentar la moción.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: A ver, repitamos el ejercicio por favor. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención....a ver, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 3 votos en contra de los Regidores Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez y Síndica Administrativa Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 2 abstenciones de los Licenciados Jimmy Oliver Cicler Pérez y Fátima Margarita Calderón Hernández y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL REPORTE DE ACTIVIDADES Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

DE 2013; REMITIDO POR EL ARQUITECTO LUIS ENRIQUE PECH JIMÉNEZ DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CARMEN PARA OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2013.

LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Novena Regidora dice: Disculpe, este, eh, tengo a bien solicitar un receso de cinco minutitos, por favor! Si no tienen ningún inconveniente por parte de los...

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante por favor, se decreta un receso de cinco minutos, por favor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CARMEN PARA OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2013.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **NUEVE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIEZ** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA

COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA QUE ELABORARÁ, EL DICTAMEN POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE CARMEN PREMIARÁ A AQUEL CIUDADANO O CIUDADANA QUE POR SUS MÉRITOS SE HAGA ACREEDOR A LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Isaac.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Con su permiso. Para este tema lo que es el, crear la Comisión Edilicia Transitoria, solicito tenga a bien tomarse en cuenta la siguiente propuesta: que sea integrada por la Licenciada Lucía Florentina, Síndica Administrativa; por la Profesora María Jesús Bolón Cano, Primera Regidora; la Licenciada Penélope Sosa Lizama, Tercera Regidora; la Licenciada Sandra Leticia Priani, Novena Regidora; y un Servidor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Licenciado Jimmy Oliver.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Quisiera saber nada más en que se basa esa propuesta Señor Regidor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Isaac.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Es una propuesta únicamente a mi apreciación, y que bueno, por supuesto que está a consideración del pleno.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Me parece muy buena propuesta del Regidor Isaac, es una propuesta y todos debemos aprobarla o no.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Sandra.

LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Novena Regidora dice: Bueno igual que el Regidor, yo también tengo una propuesta, a mi parecer deberían de ser solamente tres personas, que la Comisión esté integrada por uno de cada partido representado en este Cabildo, y que cada fracción partidista decida quién va a ser quien lo va a representar. ¿No es coalición compañero?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Primero que nada, cualquiera de las propuestas que se vierta aquí, sí me gustaría escuchar la decisión de cada persona que ha sido mencionada en las propuestas si desea participar o no en la comisión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Miguel Ángel y enseguida Licenciada Lucía.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Bueno, antes que nada aclaratorio: efectivamente hay una coalición, pero somos dos partidos, PRI y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, y antes que nada la raíz original es que la Comisión de Educación Cultura, debería de coordinar este tipo de premios, ¿no?, pero tenemos que hacerlo más apertura para que exista mayor transparencia, yo creo que si nosotros estamos marcando posturas que en un momento determinado sean cinco los integrantes, va a quedar también finalmente

un voto decisivo. Considero valioso que la aportación de cada persona, de cada fracción, vaya este comité o esta Comisión transitoria para que las propuestas puedan tener mayor fluidez, mayor respuesta y mayor contenido, en lo particular, en lo particular, me gustaría mucho participar, ¿Si? Pero lo pongo a consideración de todos Ustedes.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: El día de ayer en otra previa, que se tuvo y que fueron convocados se platicó de que en virtud de que fuera el comité plural y en este caso yo iría por el PRD, la Licenciada Sandra si bien lo tiene así, iría por el PAN, y la Licenciada Chuy iría por la comisión, y la Licenciada Penélope por el PRI, eh, junto con el Regidor que solicitó estar incluido en la comisión, pero yo creo que las demás personas que estaban aquí, lo aceptaron, lo vieron bien, estaba este, el Regidor Willis, el Regidor Nico, y yo creo que este es un trabajo, que no debe de pasar lo mismo que pasó con el Cabildo Infantil, que la comisión que se le encargó, la comisión de educación, la verdad, aquí lo digo de frente a todos, nos dejó mucho que desear a los Cabildantes, entonces por eso no se le encarga de forma directa ese evento y por eso se tomó la decisión, entre las personas que estaban aquí, de hacer esa propuesta. Yo creo que es una propuesta honesta, de frente y yo creo que está única y exclusivamente para votar, es un derecho que tiene el Regidor de hacer una propuesta, como cualquiera de nosotros, es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciada Penélope.

LIC. PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercera Regidora dice: Si, con su permiso. Yo estoy de acuerdo con la comisión propuesta, que está integrada por cada partido, como dice la Licenciada Sandra. Esta comisión propuesta por el Regidor Isaac, está integrada por cada uno de los partidos, está el PAN, el PRD y el PRI por lo que si mi persona está incluida ahí, yo acepto esta propuesta, gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Miguel Ángel Maldonado, y a continuación el Ingeniero Luis Alberto Medina.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Una inquietud, originalmente en una junta de trabajo, más que previa, yo prefiero llamarla junta de trabajo, se había comentado y discutido este tema, obviamente hubo la propuesta, yo decliné porque precisamente no tocamos el tema de partidos, fuimos como representantes del pueblo, tratamos de unificar un criterio y no marcar la preferencia hacia una tendencia política, pero ahora, tratando esa situación y como representante de mi corriente política, pues obviamente pido el espacio. Cabe aclarar este tipo de situaciones, porque me gustaría que el ejercicio que se hiciera, dentro de este Cabildo, fuera un ejercicio plural, ¿no?, no interponer nuestro partido político ante la demanda de la ciudadanía, en lo particular sería la solicitud, el hacer un ejercicio hacia una medalla al mérito, tiene que ser en forma plural, objetiva y que realmente esté fundamentado, entonces yo creo que es parte de nosotros como Regidores, como representantes del pueblo, el hacer la mejor representación a esta Medalla al Mérito, entonces si en esta ocasión y como comentando, había cedido mi lugar, pero ya hablan de cuestiones de partidos, asumo mi parte que me toca y con mucho gusto, lo sometemos a consideración, y echamos adelante el proyecto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: O sea si se trata de querer participar, yo también quiero, o sea si de eso se trata, yo

también quiero participar ¿no?, porque por supuesto esto es, si se trata de manifestarse en ese sentido, pues yo también quiero participar en la comisión, pero yo creo que esto es un aspecto que lo deberíamos de tomar en pleno, o sea, si ya van a ser más de seis o siete, pues más vale que lo tratemos en pleno y recibimos las aplicaciones o las propuestas de las asociaciones, y nos sentamos aquí en el pleno y las analizamos entre todos y aquí mismo podemos decidir, y es más plural y creo que estamos en más equidad. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero nada más me gustaría hacer la aclaración de que el reglamento para el otorgamiento de la medalla señala la integración de una comisión edilicia transitoria.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Por supuesto que conozco el reglamento, yo lo hice, si ven ahí está mi firma, y también en el reglamento anterior del IMPLAN, también se lo pasaron...entonces también nos podemos pasar este...

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien. Adelante Ingeniero Jorge Puche.

ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor dice: Si, yo creo que ayer ya lo acordamos, y yo sí le pido a este Cabildo, que la propuesta de Isaac ya se tire a votación, ya ayer lo cabildeamos y entonces pues yo no le veo sentido, yo fui convocado y cedí mi espacio a la Licenciada Chuy, entonces pues yo le pido a este Cabildo, al pleno que lo someta a votación. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Isaac.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Bueno he escuchado muchas voces, pero no encuentro ninguna propuesta adicional a la que he dicho, si hay alguien más y si una propuesta como tal, y si no que pasemos directamente a la votación.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Jimmy.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Nada más para señalar, entonces ya no es una propuesta, sino fue una decisión que tomaron los que acudieron el día de ayer a esa reunión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Creo, considero que debemos clarificar, la primera propuesta fue la de mi compañero Isaac, y la segunda propuesta fue de la Regidora Sandra que proponía un integrante de cada partido, yo creo que van a ser dos votaciones conforme a como fueron propuestas, yo pienso que pidamos votación a la propuesta del compañero Isaac Arjona y posteriormente a la de la compañera Sandra.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, bajo este esquema me permito poner previo a someter a su consideración por parte del Señor Presidente, la integración de la comisión edilicia,...perdón Licenciado Jimmy.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: También hay que valorar lo que comenta el Ingeniero Beto Medina que él tiene el interés de participar también, o sea entonces hay dos propuestas, no hay dos, hay tres propuestas y creo que es un tema que deberíamos valorar todavía.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sí, correcto, lo que pasa es que también la legislación señala que la Comisión Edilicia no podrá ser integrada por más de cinco elementos, y entonces bajo ese esquema, se propondría como tercera propuesta el hecho de que sea el pleno, quien, o sea que no se cree la comisión, sino que sea el pleno, que sería la tercera propuesta, en un momento dado.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Como una de las propuestas es que estén los representantes de cada partido, obviamente entonces...no es la propuesta es que donde se encuentra la Regidora María José, María de Jesús, Chuy Bolón, Penélope y Isaac pues yo creo que ahí uno de ellos debería de quitarse para que entrara el compañero Miguel, ¿no?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bueno si les parece y no hay algún otro comentario al respecto, y si así lo desean, pongo a consideración de la mesa las tres propuestas, la primera sería someter a consideración de Ustedes la primera propuesta planteada por el Regidor Ingeniero Isaac Arjona, respecto a que la Comisión Edilicia quede integrada por la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, por la Profesora María de Jesús Bolón Cano, por la Licenciada Penélope Guadalupe Sosa Lizama, por la Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez y por el Ingeniero Isaac Arjona Gutiérrez, yo les pediría a los que estén por la afirmativa respecto a que de esta manera quede integrada la comisión, lo manifiesten levantando su mano. Okey, a ver si me hacen Ustedes el favor de repetir la votación, disculpen. Ya está. Bueno pues, lógicamente los que estén a favor de la segunda que es la propuesta de la Licenciada Sandra de que esté integrada por un miembro de cada fracción partidista. Okey, bueno, a ver Señores por favor, bajo este esquema gana por mayoría la primera propuesta. Adelante Licenciada Sandra.

LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Novena Regidora dice: En vista de que el compañero se llevó los mayores votos, yo cedo mi lugar al Ingeniero Alberto Medina Abimerhi para que ocupe el lugar en la Comisión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice; Sin ningún problema, la Regidora Sandra Leticia es sustituida por el Ingeniero Luis Alberto Medina, y bueno esta sería la propuesta. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA QUE ELABORARÁ EL**

DICTAMEN POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE CARMEN PREMIARÁ A AQUEL CIUDADANO O CIUDADANA QUE POR SUS MÉRITOS SE HAGA ACREEDOR A LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto DIEZ del orden del día, se procede al desahogo del punto ONCE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN CON LA EMPRESA “FUNERALES ACAL”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 100 OSARIOS.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Quiero que me aclaren porque como dice la modificación del contrato de comodato, es, son cien más o son doscientos menos cien, o sea en el comodato habla que van a construir doscientos, y aquí están pidiendo que se modifique pa´ que sean cien, o sea son cien más o son doscientos menos cien.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Isaac, por favor.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Atendiendo a la recomendación que hizo la Primera Regidora la Profesora María de Jesús, de que debemos participar en las reuniones a las cuales somos convocados, el día de ayer, el contador público José Luis Hernández, nos explicó cuál era la mecánica por la cual se estaba sometiendo a consideración y, si hay una diferencia de cien pero es que hablan una cosa son osarios, y la otra son guarda restos, entonces eh, ahí reside la diferencia, en el tamaño que tienen unos y otros, es por eso que se están haciendo cien osarios, en lugar de los doscientos guarda restos.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Nicolás Hernández.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Creo que si vale la pena comentarlo aquí al público, lo que pasa es que la empresa Acal tiene un comodato, de un terreno en el panteón para la construcción del incinerador, y entre esa construcción la empresa Acal prometió la construcción de doscientos de doscientos nichos para guardar cenizas, que deberían ser administrados por el Ayuntamiento. El asunto es que la necesidad del panteón ahora requiere más osarios para poder desalojar las criptas que se dan en renta por un tiempo determinado, entonces, ante esa necesidad y como no ha cumplido todavía la empresa Acal con la construcción de los nichos para guardar cenizas, se le va a solicitar que en lugar de construir 200 nichos para guardar cenizas, construir 100 osarios que en dimensiones son un poco mayor o bastante mayor que los nichos para guarda cenizas, y la otra, si convendría que lo comentara Secretario, que finalmente quien es el que administra el resultado de este convenio ¿no?, quien administra los nichos. Y bueno lo que yo entiendo es que pasan a ser propiedad del Ayuntamiento, para que el Ayuntamiento los administre.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Lucía, por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Es en la misma que el Regidor Nicolás, este, efectivamente, ayer nos dieron la explicación de que son doscientas criptas que estaba comprometido el ayuntamiento, y que se convertirían en 100 osarios, eh, por necesidad del municipio de Carmen y que eh, se tendría que modificar el convenio. En cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada ¿Algún otro comentario a este respecto?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN CON LA EMPRESA “FUNERALES ACAL”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 100 OSARIOS.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **ONCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DOCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, A FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HÁBITAT, VERTIENTES GENERAL E INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013; ASIMISMO SE APRUEBA EL MONTO DE INVERSIÓN QUE LE CORRESPONDE APORTAR AL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Luis Alberto.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Exactamente igual que en el asunto de los pies de casas, o casas, o unidades habitacionales rurales, o como quieran llamarle, exactamente en este mismo sentido, los montos no están considerados en el presupuesto, entonces volvemos a caer en exactamente, y permítanme que sea yo repetitivo, pero no encuentro

liderazgo en esta administración, creo que todo el mundo está haciendo su parte y nada más y no vemos aquí ni los resultados, ni el programa de obras de acciones que van en el rubro de hábitat ni, aquí me indica nada más las claves de los polígonos sin decirme qué, cuándo y cómo. Yo quisiera aquí que se hiciera un compromiso de entrega del programa de obras y acciones de hábitat, para que esto se pudiera aprobar. O sea, estamos aprobando el dinero, simplemente para aprobar, y no le veo el rumbo, ni la intención, ni que se va a hacer con ese dinero, entonces, es aprobar algo nada más por ponerle billete sin ton ni son, o sea, hay que saber que se va a hacer para que pueda uno tener cuando menos la idea de que se va a hacer ¿no?, y yo aquí no veo una coordinación entre las dependencias del Ayuntamiento para estos programas.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero. Nicolás por favor.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Sí, yo creo que es básicamente en el mismo sentido de la aprobación de los cuarenta pies de casa, o de los cuarenta módulos de vivienda, para hablar correctamente, sí creo que efectivamente ya hábitat tiene polígonos definidos en el área urbana y sabemos por regla de operación que también el programa contempla el ochenta por ciento para inversión pública, en la parte de obra pública, y el veinte por ciento en acciones sociales, pero sí es importante que, y vuelvo a insistir en el tema de la cruzada contra el hambre, yo creo que sí es importante más allá de que tenga la suficiencia presupuestal, que una vez que haya pasado por el comité de la cruzada, eso se someta también a consideración del Ayuntamiento, de este Ayuntamiento que hoy sesiona para poder ya darle la aprobación final a las acciones que se van a tomar en el programa hábitat, y que estén perfectamente coordinadas, con el objeto de la cruzada contra el hambre. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Luis Alberto. Perdón, Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Igual, en el mismo tenor que el otro programa, quisiera que igual y de igual forma, blindáramos estos programas que son de mucho interés social y que no lo usemos con otros fines más que combatir la pobreza extrema y eh, que vaya exactamente a la gente que realmente está más necesitada, y no eh, lo dirijamos a fines electorales o a promover la imagen de una persona. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Luis Alberto.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Yo quisiera ampliar esto, ¿no?, a mí me gustaría saber cómo estamos alineando, cómo vamos a alinear y que programas de obras y acciones vamos a alinear al Plan de Desarrollo Municipal que se hizo. Creo que en realidad no estamos pidiendo ni cuestionando que se use el dinero para el programa hábitat, lo que estamos cuestionando es que no sabemos cómo se está integrando al Plan de Desarrollo Municipal y a los planes que se tienen contemplados en la administración, y creo que es muy importante que los Regidores no solo aprobemos el dinero, sino que tengamos el compromiso, de que nos van a decir en qué se van a gastar, o sea, yo estoy de acuerdo en aprobar el dinero, el programa y etcétera, pero no sabemos ni la alineación, ni el rumbo, ni la manera de hacerlo, ni de ejecutarlo, y creo que aquí es donde nos dejan a ciegas, y en el anterior aprobamos sin oír el compromiso y creo que en este vamos por la misma idea, yo creo que lo primero que tenemos que hacer es poner el compromiso, para cuando nos dan ese programa de obras y acciones para que podamos decir bueno, voy a dar mi voto con la confianza, de que sí existe ese programa y que sí existe esa alineación, no lo vemos, no, no, no, pero esto es de confianza, de buenas intenciones está hecho el mundo y nos lleva el diablo!

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciado Miguel Ángel Maldonado por favor.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Bueno tocante al mismo tema, y aquí sí le solicitaría al Señor Secretario, amén de la moción de orden, el que por favor nos, nuevamente citara al Director de Desarrollo Social, para que en forma económica nos explicara los programas federales que se han cerrado, los programas que se están abriendo, cuáles solo requieren el tipo de inversión por parte de nosotros, pero sobre todo el que exista que las comisiones coadyuven con cada Director para que realmente tengamos conocimiento de lo que está ocurriendo, y no nos veamos en desconocimiento total de lo que estamos aprobando, quisiera que tomara nota como acuerdo, se solicitara, y se ejecutara.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se toma nota Señor. Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Una acotación nada más, a la mención del Regidor no, no nada más se trata de tener conocimiento, yo insisto, son recursos públicos, y esos recursos tratados aquí en el órgano de gobierno, pues insisto, si nosotros vamos a tomar una decisión en un sentido, la tomamos todos, y la acertamos, o nos equivocamos todos, ese es el asunto, por eso es importante traerlo aquí.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sí es correcto Ingeniero, se está tomando nota y se está incorporando al proyecto de acuerdo, su propuesta respecto a que una vez pasado por el comité de la cruzada, sea pasado por el Cabildo previo a su aplicación. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, A FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HÁBITAT, VERTIENTES GENERAL E INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013; ASIMISMO SE APRUEBA EL MONTO DE INVERSIÓN QUE LE CORRESPONDE APORTAR AL MUNICIPIO DE CARMEN, CON LOS TRANSITORIOS SOLICITADOS POR EL INGENIERO NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA Y LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto DOCE del orden del día, se procede al desahogo del punto TRECE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, A FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2013; ASIMISMO SE APRUEBA EL MONTO DE INVERSIÓN QUE LE CORRESPONDE APORTAR AL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Nicolás.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: En el mismo sentido, el mismo transitorio por favor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Perdón, con quien va a firmar el acuerdo de Coordinación.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Es con la SEDATU Ingeniero.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Pero aquí solo existen fondos municipales, ¿o hay alguna aportación Estatal? O sea, creo que los papeles están incompletos, la situación no está conjuntada ni coordinada, creo que estamos frente a situaciones realmente que no deberían de suceder, pero bueno, yo quiero saber cuándo Señor Presidente va a haber una coordinación real entre las Direcciones, porque no existe, tampoco hay presupuesto aprobado, no hay presupuesto aprobado.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se toma nota de su comentario.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: O sea, es una pena que estemos en esta situación, creo que además, los dineros que estábamos viendo en la cuenta, dónde están los servicios de asesoría, pues si los están pagando, a quien les están pagando porque no sirven.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto

respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, 0 votos en contra, 4 abstenciones de los ciudadanos Regidores Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciados Jimmy Oliver Cicler Pérez, Sandra Leticia Priani Rodríguez y Fátima Margarita Calderón Hernández y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, A FIRMAR EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2013; ASIMISMO SE APRUEBA EL MONTO DE INVERSIÓN QUE LE CORRESPONDE APORTAR AL MUNICIPIO DE CARMEN, CON EL TRANSITORIO PROPUESTO POR EL INGENIERO NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **TRECE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CATORCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XIV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Mario Hernández y a continuación el Ingeniero.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: En la mesa de trabajo que estuvimos ayer, quedaron pendiente ahí un análisis de la construcción, por tal motivo yo propongo que se cree una comisión transitoria para el análisis y estudio del centro canino y felino, integrado por los siguientes compañeros: Miguel Ángel, Julio Luna y un Servidor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Bueno, un poco aclarar el porqué pedir que esto no se apruebe en este momento, y es importante que el punto dice aprobación del proyecto arquitectónico para la construcción del centro canino de Ciudad del Carmen, pero no tenemos el proyecto arquitectónico en la mano, o sea nada más hay un croquis, le preguntamos al Señor Coordinador del Proyecto al Arquitecto Richaud y nos comentaba que había una cláusula de confidencialidad ahí del tratamiento de este tema con la empresa, que con mucho, va a aportar los recursos, de hecho es una donación que creo va a recibir el Ayuntamiento, nada más quería yo hacer una acotación, vale la pena para discutir varios temas, entre ellos lo que el centro canino le va a costar al municipio una vez que ya lo tengamos en operación nosotros, ver las corridas financieras si es posible sacar provecho de otra manera de este centro, si no sería mejor otorgárselo ya en una operación definitiva, no sé, son varios temas que valdría la pena que se analizaran en la sesión, y que si se configurara una comisión especial o transitoria para el estudio de este caso, que se tomen en consideración todos estos puntos.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, Licenciado Miguel Ángel Maldonado, por favor.

LIC., MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Agradeciendo la atención del compañero Regidor Mario Hernández, tocante el tema, yo creo que una de las más grandes problemáticas ambientales que tenemos, viene siendo la cuestión de los perros y gatos callejeros, que de alguna forma desde el dos mil, ya se había establecido o se había autorizado el terreno para la construcción de una perrera municipal, hoy tenemos la oportunidad de crear un centro canino y felino para su atención, entonces yo considero que debemos aprobar la construcción, pero si tenemos que hacer un trabajo, sobre el área administrativa, sobre la reglamentación, sobre las cuestiones económicas y sobre todo fortalecer los enlaces que viene siendo con la Secretaria de Salubridad porque en otros municipios, y en otros estados, se ha dado el caso de que muchas veces el municipio pone las instalaciones, y en cuestión de ejecución de trabajo y mano de obra viene siendo por parte de la Secretaría, también se tiene que buscar el mecanismo para que sea autofinanciable, entonces yo considero que si nosotros podemos tener un crecimiento para el control y evitar fuertes epidemias, pues tengámoslo de una vez. Y considero poner el que aprobemos el que construyamos el centro, bajo las reservas y bajo los análisis pertinentes.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Nada más como un poco respuesta al Regidor, no podemos aprobar un proyecto que no hemos tenido a la vista, ese es el asunto por el que estoy pidiendo que se mande a la comisión, ya sea a la de servicios públicos, cualquiera de las ordinarias que tengan que ver con el tema o que se forme una comisión transitoria.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Jorge, Mario e Ingeniero Isaac posteriormente.

ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor dice: Si, yo, yo estoy en el tenor del Licenciado Willis, que se apruebe la construcción es muy importante no nos beneficia en nada y si lo demás que se turne a comisiones.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver Isaac por favor, y a continuación el Ciudadano Mario Hernández.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Hablo en el sentido de la preocupación que la comisión de bienestar social puede tener en el tema de salud, los problemas de salud que se nos pueden estar provocando por tantas patitas callejeras como bien se llama una asociación civil y que es preocupante, tanto el tema de las agresiones que pudieran recibir nuestros ciudadanos como la contaminación bacteriana que hay en el aire por las eses fecales depositadas por estos animalitos, me preocupa de verdad que no se le dé celeridad al tema pues porque tenemos el problema enfrente, y cuando hay alguna solución posible, me parece que responsable actuar en ese sentido, eso no quiere decir que no podamos nosotros, revisar a fondo algunas cuestiones que pudieran llamar la atención, tal es el caso como la operación, la reglamentación requerida, pero sin embargo si tenemos la oportunidad en este momento de aprobar un proyecto arquitectónico para empezar a solucionar el problema que tenemos, me parece que debemos de ir en ese sentido, en votar por la construcción de este centro canino y a la par de manera paralela ir trabajando bajo una comisión, como ya fue propuesta, para reglamentar en este sentido.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Mario Hernández y a continuación Ingeniero Nicolás.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Nada más para clarificar que la propuesta es en ese sentido, que se apruebe la construcción pero como

quedaron pendientes análisis que no pudieron complementarse ayer, que se turne a comisión para darle total certeza al proyecto que en realidad lo ha pedido la ciudadanía de Carmen, por muchos años.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: No, yo no pongo en duda la necesidad ni lo que se ha pedido, mira aquí hay varias situaciones llevamos siete meses en la administración, estamos discutiendo el tema hasta hoy tuvimos siete meses donde si mal no recuerdo, de acuerdo a lo que me comenta el Arquitecto Richaud, ya se había firmado un convenio en la administración anterior ya se tenía un estudio previo con la misma empresa que está ofreciendo hacer la donación del centro canino, la construcción y hoy me dicen, apruébame un proyecto arquitectónico, pero cuál proyecto arquitectónico si ni siquiera me lo pueden presentar porque hay una clausula de confidencialidad, entonces, no hay un proyecto arquitectónico aquí, donde yo pueda ver claramente definir, o sea, si me dicen que un croquis es un proyecto arquitectónico, pues entonces estamos muy mal, no hay un proyecto ejecutivo aquí que se pueda aprobar para construcción, y pues ahí yo no sé, el Señor Director de Desarrollo Urbano si va a extender la licencia con un croquis, que me lo diga, eso es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Profesora Chuy, por favor.

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO, Primer Regidor dice: Bueno, en la reunión que tuvimos él nos presentó el proyecto, y nos dijo que las clausulas del convenio, posteriormente sacaba las copias y las entregaba. Para mí es importante esto, porque la sociedad lo está requiriendo, hay muchos animales en la ciudad, hay muchos problemas, al rato van a haber enfermedades en la sociedad, entonces sí yo estoy de acuerdo en este proyecto, yo voy a votar a favor, yo no quiero modificar nada, como esté. Es todo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Nicolás, perdón. Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: La verdad no, no, no, yo creo que el problema estriba más bien en la redacción, del punto, porque si no hay un proyecto arquitectónico, pero lo que quieren es construir por construir, bueno pues que se apruebe la construcción del centro canino por la empresa que lo quiere donar, y que ella se encargue de hacer todo lo necesario que requiere Desarrollo Urbano, y presente las partes en Desarrollo Urbano como lo tiene que hacer cualquiera que tiene que construir, sin embargo yo creo que el problema no estriba simplemente en la construcción del centro canino, sino en un reglamento que hay por ahí que se aprobó el 20 de agosto del 2012, en el cual hay serias anomalías en el reglamento, por ejemplo dice ese reglamento, que hay un patronato formado por tres personas, y las tres personas nombradas por el Presidente Municipal, entonces ahí no hay una, ni siquiera para inconformarse, ¿Sí? Entonces yo creo que está muy bien aprobada la construcción, que la empresa haga todo lo que tiene que hacer, pero si acaso habría que mandar una comisión, pues sería a comisiones unidas puesto que si estamos hablando de una construcción de un proyecto arquitectónico, pues cuando menos alguien que tenga idea de un proyecto arquitectónico de las cosas que tengan que hacer, tantos Ingenieros que hay aquí y no vamos a poder hacerlo con Licenciados, ¿no?, o sea creo que además la comisión formada por nadie que tenga un poco de experiencia en construcción.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciado Miguel Ángel Maldonado.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Dos situaciones: el estar informado siempre es bueno para emitir comentarios, y algunas situaciones que se clarificaron el día de ayer, respecto a este tema, y es más que claro señalar las construcciones, estamos autorizando la construcción, no estamos autorizando el proyecto arquitectónico de la perrera municipal; una, dos, por eso estamos haciendo un acuerdo Señor Regidor y quiero comentarle que usted desconoce los conocimientos que tienen algunos Regidores, como no ponemos en duda sus conocimientos, la otra situación que es importante es que sí efectivamente tenemos que hacer una revisión de la reglamentación, de ahí turnarlo a comisiones, sí es bien cierto, tenemos aquí lo que viene siendo la comisión de bienestar social, que tiene que analizar toda la problemática de salud que tenemos, ¿Si?, sí es bien cierto que tenemos grandes problemática ambientales, por eso tenemos una comisión, tenemos la comisión de obras públicas etcétera, que basta mencionar que ya estamos todos al tanto de cada una de las comisiones, pero aquí lo importante es que desde el dos mil en una administración panista, se otorga lo que viene siendo el terreno para la construcción de la perrera, y desde el dos mil acá, no ha habido una respuesta, hoy que se presenta la oportunidad de dar una respuesta a la ciudadanía, y que podemos someterlo a un análisis y en el cual en un momento determinado podamos participar en la conformación, reglamentación, infraestructura y sobre todo buscar los medios de financiamiento, que ya el 50% se está otorgando a través de la infraestructura que es lo más caro, pues bueno, vamos a nosotros a autorizar la construcción, pero no podemos parar lo que en un momento determinado viene siendo un crecimiento y que va a mitigar enormemente la problemática ambiental.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Nicolás y a continuación la Licenciada Lucía.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: A ver, aquí habla de un acuerdo, el acuerdo no solo es la redacción del título, sino que el acuerdo dice en su capítulo, en su primer inciso se aprueba el proyecto de construcción arquitectónico del centro de control canino y felino del municipio del Carmen, no se está aprobando la construcción, se está aprobando el proyecto de construcción, entonces yo no, aquí ni siquiera habla en qué terreno se va a hacer, no, no habla de nada, o sea, no hay un proyecto como tal, y no me refiero solo a los planos, me estoy refiriendo al contexto general, que sé que sí existe, hay un documento que la empresa que lo va a donar tiene, pero tiene clausula de confidencialidad, entonces eso es lo que tenemos que discutir porque además, también habría que ver si es viable, porque según me dice el Arquitecto Richaud, que ha hecho un buen trabajo definitivamente, nos ha estado buscando y correteando y tratando de explicar, y creo que lo entiende muy bien, el problema es que es la clausula de confidencialidad, y además de que no está muy claro aquí, pero aquí este proyecto también le va a costar al Ayuntamiento una vez que lo empiece a operar el Ayuntamiento, entonces yo creo que sí vale la pena, digo esto si no se aprueba hoy no tenemos que esperar un mes, mientras más rápido trabajen las comisiones mejor, si mañana citan a la sesión de la comisión por extraordinaria para analizar el tema, pues se analiza mañana y pasado mañana hacemos una extraordinaria para aprobarlo, entonces yo creo si hay prisa pues trabajemos correctamente en el tema, no me estoy negando a que se haga el centro, lo que quiero es que quede claro es que aquí lo que se está pidiendo es la aprobación de un proyecto, no de la construcción.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se puede hacer la modificación. Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Efectivamente, el día de ayer nos presentan un proyecto, dentro del orden del día de la Sesión de Cabildo, efectivamente el proyecto tenía, tiene bastantes deficiencias, por lo cual el día de hoy, lo único que se pretende meter a pleno es la construcción del edificio, que ese edificio será donado por una empresa y que el

Ayuntamiento lo único que va a poner es el predio, y si hoy no estamos sometiendo a consideración, a discusión el proyecto, es porque el día de ayer entre los cabildantes que acudieron a la exposición, nos hemos dado cuenta que el proyecto tiene demasiadas deficiencias, pero eso no quiere decir que el centro de atención canino lo dejemos para después, es algo que le tenemos que meter atención y que tenemos que solicitar un trabajo más profesional en el proyecto, un trabajo más comprometido. A mí la verdad me dejó mucho que desear el proyecto, sin embargo yo creo que en la parte de la construcción, en la parte de poner la primera piedra, en virtud de que la empresa es la que va a hacer la donación, y que el Ayuntamiento no va a poner más que el predio, el predio no se le va a donar a la empresa, el predio va a ser propiedad del Ayuntamiento junto con la construcción, también quisiera decir que, yo creo que hay temas que realmente discutimos en las previas y que por eso era mi inquietud desde el inicio de la administración, acudir a las sesiones a esas reuniones y que hoy algunos cabildantes estamos desperdiciando, yo creo que hay que robustecer, yo creo que hay mucha gente con mucha experiencia aquí, ¿para qué?, para que en el momento en que lleguemos a esta situación, discutamos con fundamento, con soporte, yo creo que es cierto que tenemos que perfeccionar el proyecto, que nos tenemos que poner a trabajar, es cierto que hay muchas lagunas legales y no nada más en este asunto, también en el SMAPAC, en muchas otras áreas hay lagunas legales, que tenemos que ponernos a trabajar, no nada más a discutir aquí en Cabildo, sino que trabajar para poder sacar adelante los trabajos, creo que lo único que nos presentan hoy, y como lo hemos pedido siempre al Secretario, que cuando nos presenten un acuerdo insertado en el orden del día, sea un proyecto, no un acuerdo, sino tenga la característica de un proyecto de acuerdo con la finalidad de que aquí en pleno, se pueda modificar, si la redacción en el documento no coincide con lo que hoy se pretende aprobar que es única y exclusivamente la construcción del centro de atención canino, pues yo creo que es tiempo de que el Secretario corrija y señale claramente que es lo único que se pretende aprobar, y que es lo que no estamos aprobando, en este caso para que no se confunda, el proyecto de centro atención canino es la parte administrativa, que es la parte que no estamos aprobando, que no pretendemos aprobar, hasta que se haga un trabajo más profesional, y la otra parte es la parte de la construcción, en la parte donde le ponen la construcción arquitectónica es donde me saca un poco de control porque al fin y al cabo es una construcción, y este, y es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Penélope.

LIC. PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercer Regidor dice: Con su permiso. Considero que es de suma importancia la aprobación de este proyecto debido a que es una necesidad que tiene el municipio y creo que toda la ciudadanía nos damos cuenta nosotros como servidores públicos de que realmente es importante hacer este edificio, y por lo tanto secretario, si me gustaría que someta a votación el proyecto de acuerdo a través del cual se aprueba el proyecto arquitectónico, mi voto es a favor, por lo tanto considero que es de suma importancia aprobarlo. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Isaac.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Si, yo creo que ya tenemos muy bien planteadas las dos propuestas ¿no? Yo veo que hay una intención de parte del Regidor Nicolás y una propuesta ya muy bien definida de parte del Regidor Miguel Ángel, apoyada también por la Síndica Administrativa, así que lo que yo solicito es que pues ya vayamos eh, una propuesta ya en firme para poder votar, ¿no? Es decir, sometamos a consideración cuál de las dos propuestas pues, pudiera tener mayor votación.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Si no tienen inconveniente. Licenciado Jimmy Oliver.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Aquí creo que estamos equivocando el sentido del punto número catorce que dice, se somete a consideración y aprobación del H. Cabildo el proyecto de acuerdo, no de la construcción lo que se quiere aprobar. Aquí quieren Ustedes aprobar la construcción.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Miguel.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: A ver, este, el tema, yo creo que está sobre la mesa, vamos poniéndole orden ¿sí?, vamos a aprobar la construcción de la perrera municipal, si es necesario que nosotros votemos para modificar el acuerdo, para que nosotros contemos, con una perrera, pero no perrera, mil disculpas, con un centro de atención canina y felina, sí que es el primer punto, que tengamos nosotros un centro de atención canina y que se turne a la comisión especial o a las diferentes comisiones, la cuestión de reglamentación y supervisión o elaboración de análisis del proyecto arquitectónico con el cual todavía no contamos, ¿sí?, es únicamente eso, es mi propuesta.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún comentario?

LIC. FÁTIMA MARGARITA CALDERÓN HERNÁNDEZ, Octava Regidora dice: Solicitamos dos minutos de tiempo de favor si, por favor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Nada más les agradeceré ser breves por favor. Se decreta un receso de tres minutos por favor. Reanudamos la Sesión, le solicito orden por favor a los presentes y silencio. A efecto de darle continuidad al tema, se harán dos propuestas acorde con lo solicitado por el Honorable Cabildo. Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Gracias. A ver, yo sugiero que ni siquiera entremos en una discusión de ese tipo, porque no, lo que está en discusión y lo que ya entendí, y estoy entendiendo de todo lo que he visto en la Sesión, es que, si lo que queremos es garantizar, mostrar nuestra buena voluntad, como tal de, como Ayuntamiento, buena voluntad de que sí queremos la perrera, de que sí necesitamos de que alguien la financie, y que si nos la van a regalar, bueno que eso lo pongamos ahí, que sí estamos en la disposición de aceptar el donativo, que así se ponga en el acuerdo, que se está autorizando, que estamos tomando la conciencia y el acuerdo de que vamos a hacer la perrera municipal y que vamos a aceptar el generoso donativo de la empresa que lo quiere otorgar, en ese sentido, y efectivamente después discutimos los otros temas, pero sí no debe pasar de, lo más pronto posible porque si es importante que ya se tomen, que no estemos dejando y postergando las este, las, las sesiones de las comisiones como lo habíamos, como lo estamos acordando aquí ¿no? Y bueno, en asuntos previos ya discutimos la otra parte, asuntos varios.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: A ver solo poner en su consideración algunos conceptos, del Centro de Atención Canina y Felina para Carmen, ¿no? Primero agradecer la intervención de todos, de todos Ustedes, es un tema que nos preocupa a todos los Regidores, a los Síndicos, la Presidencia Municipal y pues obvio que es el sentir de toda la ciudadanía, pero además estamos en la disyuntiva y en la posibilidad, de ser el primero de los once municipios en contar con un centro para darle calidad a la salud, eso es lo primero ¿no? Lo segundo, hay una empresa que se va a hacer cargo del cien por ciento del costo de la construcción, y que esa construcción va a estar sometida a lo que acaba de decir perfectamente Nicolás Hernández Ynurreta, ¿no? A como nosotros

le demos todas las observaciones necesarias para que lo hagan conforme a ley, y lo tercero que no olviden que tenemos más de 17 años en Carmen, libre de rabia humana, y 11 años libre de rabia canina, y esto es muy importante porque el tener rabia significa muerte, muerte ¿no?, no hay absolutamente tratamiento alguno para este tipo de enfermedad, y bueno ponerles a su consideración que hay que darle ese visto a la empresa que ya ha estado por mucho tiempo solicitando esta oportunidad de ser socialmente responsable con nuestro municipio, es un predio que está por donde está PASA, creo que no afecta absolutamente a nadie, y bueno, de veras agradecerles que esto sea lo más rápido posible para que caiga en el ánimo de la empresa y ver lo conducente con cada uno de los Regidores. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Si me permiten entonces sería poner sobre la mesa dos propuestas en atención a lo que se ha presentado: la primera sería la propuesta del Regidor Mario Hernández, de autorizar la construcción del centro de control canino y formar una comisión integrada por los ciudadanos Miguel Ángel Maldonado Willis, Julio César Luna Carballo, y Mario Hernández May, para analizar la reglamentación y los temas relacionados con dicho centro; y la segunda propuesta sería la del Regidor Nicolás Hernández Ynurreta, de hacer saber a la empresa que la administración municipal se encuentra en disposición de aceptar el donativo que la misma pretende hacer, respecto a la construcción de dicho centro, bajo este esquema yo me permito poner a consideración de Ustedes, cada uno de las primeras, en este primer momento eh, correcto, si es así, pongo, Señor Presidente adelante.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO MODIFICADO A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZA Y SE HACE SABER A LA EMPRESA EL INTERÉS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RECIBIR LA DONACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN, Y SE CREA LA COMISION EDILICIA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO Y MARIO HERNÁNDEZ, PARA ANALIZAR LA REGLAMENTACION Y LOS TEMAS RELACIONADOS CON DICHO CENTRO.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CATORCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **QUINCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XV. ASUNTOS VARIOS

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿Alguien desea inscribir algún tema? Ingeniero Nicolás, un segundo nada más. ¿Alguna otra intervención? Licenciado Jimmy Oliver. Primeramente debo informar a este Honorable Cabildo, en relación a hechos suscitados en la Colonia Emiliano Zapata, el día jueves 23 de mayo del año en curso, aproximadamente a las 18:00 hrs, el suscrito Secretario recibió llamada telefónica del ciudadano Eduardo Zúñiga, Agente Municipal de la Comunidad de Emiliano Zapata, señalando que un grupo de pobladores se encontraban reunidos a las afueras de la Agencia Municipal de aquella localidad protestando por que el mismo Agente Municipal había despedido a las personas que venían fungiendo como secretaria y tesorero de dicha agencia, pero que él podía salir sin ningún problema, saliendo y refugiándose en una patrulla a la que los pobladores le impidieron moverse del sitio, lo que obligó al suscrito a enviar a personal de esta Secretaría a atender el tema, resultando que se trataba de un grupo superior a las doscientas personas las que se encontraban en el lugar exigiendo la remoción del Agente Municipal, explicándoseles que no es un procedimiento tan sencillo por corresponder al Honorable Ayuntamiento el nombramiento y en su caso remoción de un Agente Municipal, tomándose la decisión por seguridad del propio agente municipal de salvaguardar la agencia y sello de la misma en tanto se desahogan procedimientos administrativos que ya ha iniciado la contraloría interna municipal, para en su momento informar a este Honorable Cabildo el resultado de los trabajos que vienen llevando a cabo dicha dependencia al respecto, en ese mismo sentido se recibió en Secretaría del H. Ayuntamiento el día 24 de mayo de 2013, escrito dirigido al ciudadano Presidente Municipal, suscrito por diversos pobladores de la comunidad, en el que solicitan por diversas razones, se considere la remoción del actual a Agente Municipal de aquella comunidad documento que ha sido igualmente entregado a contraloría interna para los efectos legales a que haya lugar. Y de igual manera me permito comunicar a Ustedes que en esta fecha se recibió informe mensual de actividades correspondiente del primero al 30 de abril del año en curso, de la cuarta Regiduría a cargo del Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis. Ingeniero Nicolás Hernández, adelante en el uso de la voz.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Muchas gracias, con el permiso de todos, solo para poner en conocimiento del Ayuntamiento en pleno, que la Comisión Edilicia de Agua Potable y Alcantarillado ya ha sostenido dos reuniones, sesiones digamos, aunque no está señalado en el reglamento ordinarias, con la finalidad de empezar el estudio darle seguimiento a los temas que se trataron en la Sesión de Cabildo anterior, quiero nada más dejar de manifiesto que efectivamente recibimos, turnado hacia la comisión, comisiones unidas, el asunto, pero ya teníamos antes la comisión de agua potable previamente citadas estas dos sesiones, en una donde se tomó la determinación de invitar al Director del agua potable, a manifestar los temas, eh, y en la segunda donde ya se presenta el Director con su equipo de trabajo, para tratar los temas que se vertieron, sobre todo fueron temas importantes como el tema del acueducto, el tema de la Comisión Federal de Electricidad en la zona de los pozos y en la zona de los cárcamos, pero también se pusieron en la mesa otros temas, como el proyecto integral de agua potable y alcantarillado ya de la ciudad para el futuro, y son temas que se han continuado tratando y que se van a seguir ventilando en el seno de la propia comisión en una próxima sesión también ordinaria digamos para continuar con los trabajos, es para que lo tengan en conocimiento, de todas maneras sí vamos a citar para desahogar este punto, aunque ya lo tratamos como tal en las dos sesiones previas de las cuales daremos cuenta oficialmente en la próxima Sesión Ordinaria.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero. Adelante Licenciado Jimmy.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Buenas tardes, nada más quisiera exhortar sobre el nombre del programa de respuesta integral en la cual se llevan todos los recursos públicos a las colonias donde de manera quizás maliciosamente llevan incrustados las siglas de un partido político,

entonces sí le solicito de manera inmediata se tome a consideración lo que hoy estoy mencionando, yo creo que si estamos en un Cabildo y somos anti, no anti perdón, somos un gobierno que trabaja para la ciudadanía no para un partido político. Ese es mi punto de vista.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Señor Regidor.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Hemos concluido con el punto de Asuntos Varios, adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **QUINCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIECISEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XVI. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 14:00 horas, del **30 DE MAYO DE DOS MIL TRECE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** esta Sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Ing. Jorge Puche González
Quinto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

Lic. Julio César Luna Carballo
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen